

21.802-14

DEPARTAMENTO DE BARRIOS
CATASTRAL DE GUATEMALA

FIGURA CATASTRAL PARA LOTE

ESTAN BAJO EL DOMINIO DE LOS DUEÑOS DE LA ZONA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

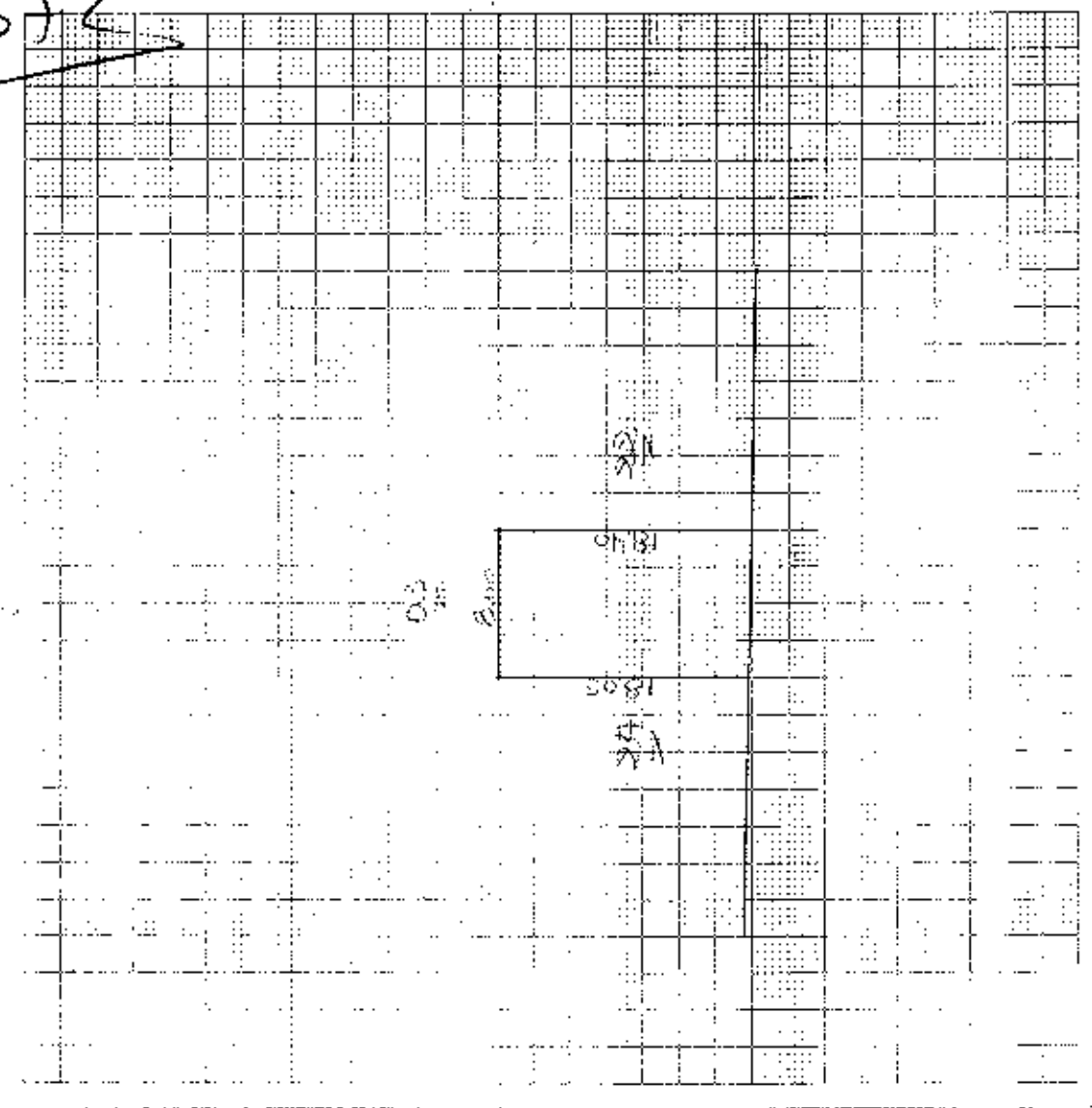
ESTADISTICA DE PROPIEDAD	0000000000	REFERENCIAL SIGMA ONE LOCALIZADO
CLAVE CATASTRAL	1122405121	PLANTA
DATOS GENERALES	1. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 2. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 3. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS	4. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 5. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 6. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS

DATOS DEL LOTE

PRELIMINAR	1. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 2. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 3. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS	4. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 5. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 6. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS
ACCESO AL LOTE	1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL
MARCAS DEL LOTE	1. POR PASADIZO VECINAL 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL

CARACTERISTICAS DEL LOTE	1. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 2. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 3. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS	4. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 5. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 6. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS
ACCESO AL LOTE	1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL
MARCAS DEL LOTE	1. POR PASADIZO VECINAL 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL

ACCESO AL LOTE	1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL
MARCAS DEL LOTE	1. POR PASADIZO VECINAL 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL
ACCESO AL LOTE	1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL



FORMA DE OBTENCION DEL LOTE

FORMA DE OBTENCION DEL LOTE	1. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 2. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 3. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS	4. AREA TOTAL: 1.25 HECTAREAS 5. AREA CONSTRUIDA: 0.40 HECTAREAS 6. AREA DE LA ZONA: 0.85 HECTAREAS
ACCESO AL LOTE	1. POR PASADIZO 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL
MARCAS DEL LOTE	1. POR PASADIZO VECINAL 2. POR PASADIZO VECINAL 3. POR PASADIZO VECINAL 4. POR PASADIZO VECINAL 5. POR PASADIZO VECINAL 6. POR PASADIZO VECINAL	7. POR PASADIZO VECINAL 8. POR PASADIZO VECINAL 9. POR PASADIZO VECINAL 10. POR PASADIZO VECINAL 11. POR PASADIZO VECINAL

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL
2		
3		
4		
☐ OTROS (especificar)		

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 1039-1043.

[illegible][illegible][illegible]

2014	13	09	01	92304
------	----	----	----	-------

CONDOMINIO. ATRIBUADO POR LOS CONYUGES SEÑOR
AMAROS CRISTINA, ATRIBUADO A SEÑORA ANGELINA
RECON SILVA BAJO A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO
SANTANA GARCIA.

QUANTO: 0.568,89

En la Ciudad de Managua, Gobierno del Centro del mismo Estado, Provincia de
Managua, a los Trece días del mes de Mayo del año Dos mil
Quince; Ante mí, Donde Sr. Don Juan Luis Riquelme, Notario Público del
Centro, Managua, comparecen y declaran: Por una parte y por sus
propios derechos los siguientes señores: ABRAHAM CRISTOPHER VASQUEZ
VELAZQUEZ, Pasante de Defensor de Chetumal, número de pasante Dos mil
Doscientos Diez y Nueve - cinco; y Señora ANGELINA BECAY BELVA
VALBUENA, de Defensor Managua, pasante de la Ciudad de Managua número
Diez mil cuatrocientos y Diez y Nueve - cinco; y por otra parte, el señor
CARLOS FERNANDO SANTIAGO GARCIA, Sucesor, de Managua, pasante de la
Ciudad de Chetumal número Trece mil cuatrocientos y Diez y Nueve - cinco.
Los comparecientes declaran bajo juramento que son mayores de edad,
Bastantes, domiciliados en la ciudad de Managua y de oficio por esta ciudad,
solteros y legítimos señores para celebrar y otorgar de esta prohibición o
la revocación de ella y para otorgar la presente escritura de las respectivas
firmas y, Managua, los días Trece del mes de Mayo del año Dos mil
Quince. Dadas fe y cumplida las formalidades legales, para que conste.

1. *Journal of Applied Behavior Analysis*, 1974, 7, 3-10.
 2. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 1975, 1, 1-16.
 3. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 1975, 1, 17-30.
 4. *Journal of Experimental Psychology: Animal Behavior Processes*, 1975, 1, 31-44.

y resultados de esta COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla me
presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que
sigue: SEÑOR NOTARIO: En los Registros de Instrumentos Públicos de la
Notaría a su cargo, sírvase insertar una COMPRAVENTA, la misma que
contiene las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES: Intervienen
en la celebración de la presente COMPRAVENTA, por una parte y por sus
propios derechos los cónyuges señor AMANCIO CRISTOBAL ESPINOZA
DELGADO y señora ANGELINA BECCY SILVA BAQUE a quienes para los
efectos de este contrato se les designará "LOS VENDEDORES"; y por otra
parte, por sus propios derechos el señor CARLOS FERNANDO SANTANA
GARCIA, a quien en lo posterior se le denominará "EL COMPRADOR".-
SEGUNDA: ANTECEDENTES: Los Cónyuges señor AMANCIO
CRISTOBAL ESPINOZA DELGADO y señora ANGELINA BECCY SILVA
BAQUE adquirieron un lote de terreno ubicado en LA URBANIZACIÓN
MUNICIPAL LA FRADERA HORIZONTES, de la Parroquia Los Esteros del
Cantón Manta; mediante DONACION DE PATRIMONIO FAMILIAR que les
hubiera EL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA; protocolizado dicho Acto en la
Notaría Pública Primera del Cantón Manta con fecha diecisiete de Febrero del Dos
mil seis e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el día
diecisiete de Enero Del Dos mil Siete, lote de terreno que se encuentra asignado con
el número VEINTITRÉS de la manzana B, Circunscrito dentro de las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE: OCHO METROS y linderos con el Sr.
FOR ATRÁS: OCHO METROS y linderos con el Sr. FOR EL COSTADO DERECHO: DIECIOCHO METROS CON CINCO CENTÍMETROS
y linderos con lote número veintidós; y FOR EL COSTADO IZQUIERDO:

En Guala Lucus Baque Mg.
10-1-17 PUBLICO PRIMERO
MANABITA - ECUADOR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0008436

1302243595

ESPINOZA DELGADO AMANCIO Y SRA.

MZ-D LT.23 LA PRADERA

313267

SANCHEZ ALVARADO FAMELA

16/05/2014 16:29:24

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 14 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Santa
Rue: 1360003960001
Dirección: Av. 9 de Mayo - Tel: 0314-6791261/4/7

TITULO DE CREDITO

1302243595

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAI 00	CONTROL	TÍTULO
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicado en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		233-05-23-020	145.00	4564.80	1302243595	230777
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302243595	ESPINOZA DELGADO AMANCIO Y SRA.	MZ-D LT.23 LA PRADERA CORONTES	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Deposito Principal Compromiso		13.77	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR	
131468570	CARLOS FERNANDO SANTANA GARCIA	SCH	VALOR PAGADO		14.77	
			SALDO		0.00	

EMISION: 5/15/2014 4:16 MARITZA ELIZABETH FARRAGA
ANCIENES

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA
RUE: 1360003960001
Dirección: Av. 9 de Mayo - Tel: 0314-6791261/4/7



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0002282

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINOZA DELGADO AMANCIO Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2330523000 MZ-D LT.23 LA PRADERA
Manta, seis de Mayo del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DR. ESPINOZA DELGADO AMANCIO Y SRA.
DE RECIBO DEL CANTON MANTA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29717



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29717:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2330523000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Municipal LA PRADERA HORIZONTES, de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, Manzana D lote número VEINTITRÉS, cuyas medidas y linderos son los siguientes. POR EL FRENTE: Con Ocho metros y lindera con calle E. POR ATRAS: Ocho metros y lote número tres. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros cinco centímetros y lote número veinticuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros cuarenta centímetros y lindera con lote número veintidós. SUPERFICIE TOTAL, Ciento Cuarenta Y Cinco Metros Cuadrados Noventa Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	21 19/10/2005	167
Compra Venta	Donación	185 17/01/2007	2344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Planos

Inscrito el: *miércoles, 19 de octubre de 2005*

Tomo: 1 Folio Inicial: 167 - Folio Final: 194

Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 5.090

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 03 de mayo de 2004*

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: *jueves, 29 de septiembre de 2005*

a. Observaciones:

Es un macro lote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanización la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial, y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 lotes, Área por lote 2520,00., La Manzana B, con 22 lotes Área por lote 3375,00., La Manzana C, con 16 lotes Área por lote 2566,88., La Manzana D, 25 lotes, Área por lote 4078,57. TOTAL: 79 lotes, Área por lote 12540,45. Área de Vías 2946,82. Área total 15487,27 Inscripción por mandato judicial, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de M

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-00000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certifico en la forma por: *86680*

Fecha Registral: 29717

Página: 1 de 2

2 / 1 Donación

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.344 - Folio Final: 2.358

Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de febrero de 2006

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACIÓN - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Sr. Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y el Dr. Gonzalo Molina Menéndez, intervienen en calidad de Alcalde y Procurador Síndico, respectivamente del Ilustre Municipio de Manta.

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal LA PRADERA "HORIZONTES", Manzana "D", lote número Veintitrés. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Dicho bien mantendrá Patrimonio Familiar y no podrá extinguirse sin previa autorización de la Municipalidad (Dpto. Jurídico). Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 31 de Enero de 2014.

3 a j o e l N o 2 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-02243595	Espinoza Delgado Amancio Cristobal	Casado	Manta
Donatario	13-04153842	Silva Baque Angelina Becey	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	21	19 oct-2005	167	194

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:57 del jueves, 08 de mayo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2

Dr. Stefan Llanos B...
NOTARIO PUBLICO P...
MONTECRISTI - EC...
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitéra un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION



130415384-2

CIUDADANA
 SILVIA MACQUE
 ANGELINA BECCY
 MANABI
 24 DE MAYO
 1959-05-24
 ECUADOR ECUATORIANA
 CASACA
 AMANCIO CRISTOBAL
 CARRANZA DEL MONTE

DEPARTAMENTO QUEHACER POLITICOS

SILVIA MACQUE LUIS
 MANABI
 24 DE MAYO
 1959-05-24

A255113111



[Handwritten signatures]



007

007 - 0254
 SILVIA MACQUE ANGELINA BECCY

130415384-2

MANABI
 24 DE MAYO
 1959-05-24
 ECUADOR ECUATORIANA
 CASACA
 AMANCIO CRISTOBAL
 CARRANZA DEL MONTE



[Handwritten signature]
 Silvia Lucas Beccy



5/18/2014 4:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.			2-53-05-23-200	145,90	4668,80	134812	278771
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1302245395	ESPINOZA DELGADO AMAÑO Y SRA.	MZ-D LT.23 URB. LA PRADEERA HORIZONTES	Impuesto principal		45,69		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		14,01		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		60,70		
1514689579	CARLOS FERNANDO SANTANA GARCIA	SIN	VALOR PAGADO		60,70		
			SALDO		0,00		

EMISIÓN: 5/18/2014 4:16, MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Srta. Maritza Parraga



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

0102621

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

007 - 0198

1302243595

ACORDADO CUMPLIDO

ESPINOSA BELGADO AMANCIO
CRISTOBAL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

C. J. A. SORICION
LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
1
ZONA

(1) PRESIDENTE DEL J. A. L. T. A.

[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131468957-9

SANTANA GARCIA CARLOS FERNANDO

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

19 DICIEMBRE 1991

REGISTRO 004 0139 00852 M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1991



EDUATORIANA V334304244

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARCOS AUGUSTO SANTANA ANCHUNDIA

OLINDA MONSERRATE GARCIA PARRALES

MANABI 11/10/2010

11/10/2022

REN 3299485



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0132 1314689579

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANTANA GARCIA CARLOS FERNANDO

MANABI PROVINCIA

MANABI CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN LOS ESTEROS

PARRISOLTA

1

1

ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0064454

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenciente a ESPINOZA DELGADO AMANCIO Y SRA.

ubicada en MZ-D LT. 23 URB. LA PRADERA HORIZONTES

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad

de \$4668.80 CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO 80/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



Dr. Stalin Lucás Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

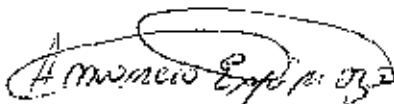
16 Mayo 2014

Ing. Vicente Mielles Mora

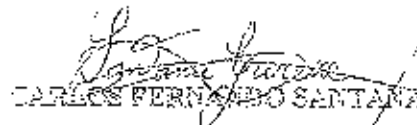
Dirección Ejecutiva Municipal

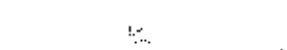
[illegible]

encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran expresamente que conocen todas y cada una de las cláusulas contenidas en el presente Contrato de Compraventa y que en consecuencia las aceptan íntegramente por convenir a sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manabí. Minuta firmada por la Abogada Wendy Carrillo Veliz, Matrícula número Treinta cinco setenta y cinco del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican **Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-** Agrego al Protocolo como habilitantes certificados conferidos por los señores Tesorero, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos de Cantón Manabí.- se comprueba el pago de los impuestos de alcabala y adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los señores otorgantes por mí, El Notario, en unidad de Acto, **DOY FE**


AMANCIO ESPIÑOZA DELGADO
C.C. # 130224359-5

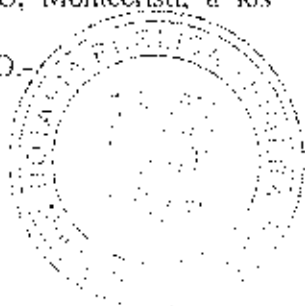



CARLOS FERNANDO SANTANA GARCIA
C.C. # 131468957-9


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL
PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL CATORCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL
CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, SELLADO Y
FIRMADO, Montecristi, a los 16 días del mes de Mayo del 2014.- El
NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

29717



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29717:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 25 de julio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2330523000



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Urbanización Municipal LA PRADERA HORIZON, de la Parroquia de los Esteros del Cantón Manta, Manzana D lote número VEINTITRÉS, cuyas medidas y linderos son los siguientes. POR EL FRENTE: Con Ocho metros y lindera con calle F. POR ATRAS: Ocho metros y lote numero tres. POR EL COSTADO DERECHIO. Dieciocho metros cinco centímetros y lote numero veinticuatro. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros cuarenta centímetros y lindera con lote numero veintidós. SUPERFICIE TOTAL, Ciento Cuarenta Y Cinco Metros Cuadrados Noventa Decímetros Cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Juicial
Planos	Planos	21 19/10/2005	167
Compra Venta	Donación	185 17/01/2007	2.344

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1. Planos

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 2005
Tomo: I Folio Inicial: 167 - Folio Final: 194
Número de Inscripción: 21 Número de Repertorio: 5.090
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de mayo de 2004
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXV de lo Civil de Manabí
Fecha de Resolución: jueves, 29 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

Es un macrolote en el cual se inscribe Plano de la Semi Urbanización la Pradera, de la Ciudad de Manta, la cual esta inscrita por Mandato Judicial, y consta de las siguientes Manzanas: La Manzana A, con 16 Lotes, Area por lote 2520,00, La Manzana B, con 22 lotes Area por lote 3375,00, La Manzana C, con 16 lotes Area por lote 2566,88, La Manzana D, 25 lotes, Area por lote 4078,57. TOTAL: 79 lotes, Area por lote 12540,45 Area de Vías 2946,82. Area total 15487,27. Inscripción por mandato judicial, dictada por el Juzgado XXV de lo Civil de M

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 29717

Página: 1 de 2



2 / 1 Donación

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.344 - Folio Final: 2.358

Número de Inscripción: 185 Número de Repertorio: 279

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de febrero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION - PATRIMONIO FAMILIAR.- El Sr. Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y el Dr. Gonzalo Molina Menéndez, intervienen en calidad de Alcalde y Procurador Sindico, respectivamente del Ilustre Municipio de Manta.

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Municipal LA PRADERA "HORIZONTES", Manzana "D", lote número Veintitrés. Con una superficie total de CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Dicho bien mantendrá Patrimonio Familiar y no podrá extinguirse sin previa autorización de la Municipalidad (Dpto. Jurídico). Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha 31 de Enero de 2014,

b a j o e l N o . 2 0 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-02243595	Espinoza Delgado Amancio Cristobal	Casado	Manta
Donatario	13-04153842	Silva Baque Angelina Becey	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	21	19-oct-2005	167	194

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:57 del jueves, 08 de mayo de 2014

A petición de: *Jairo Delgado*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CITUDADANIA 130224359-5
ESPINOZA DELGADO AMANCIO CRISTOBAL
MANABI/MANTA/MANTA
21 NOVIEMBRE 1958
002-1 0016 01359 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1958



ECUATORIANA***** EEB-213242
CASADO ANGELINA BECCY SILVA BACUE
PRIMARIA PESQUERO
JOSE ESPINOZA
ANGELA DELGADO
MANTA 08/10/2012
08/10/2024
DLP 0102621



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0045

1302243595

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

ESPINOZA DELGADO AMANCIO CRISTOBAL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
PARRISOLA

2
ESTEROS
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manabí 12 de Mayo del 2014

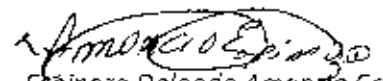
CERTIFICACIÓN

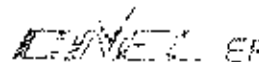
A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **ESPINOZA DELGADO AMANCIO CRISTOBAL** con número de cedula 130224359-5 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

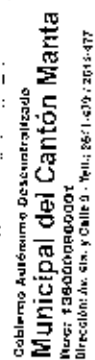
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE


Espinoza Delgado Amancio Cristóbal
C.I. 130224359-5


ATENCIÓN AL CLIENTE



TITULO DE CREDITO No. 000275678

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-02-00-75-000	05.105	\$ 4 866.60	VZOLT 23 LA PRATERA	2014	141431	274578
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(1)	VALOR A PAGAR
SPINZER DELGADO AMARCO Y CIA.			Casa Judicial			
5/6/2014: 12-00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Impagos por Meses			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2015	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS 2012	\$ 0.00		\$ 0.00
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12.14		\$ 12.14
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9.30		\$ 9.30
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.47		\$ 0.47
			TOTAL A PAGAR			\$ 23.43
			VALOR PAGADO			\$ 23.43
			SALDO			\$ 0.00

~~SERVIZIO AUTOMATICO DECENTRALIZZATO
IN TUTTI I CANTONI SVIZZERI
DA MACELADO~~